

MANIFIESTO EN DEFENSA DEL PATRIMONIO ESTRATÉGICO DE VENEZUELA

Quienes suscribimos, ciudadanos que actuamos en universidades y academias nacionales, en partidos políticos democráticos, en gremios profesionales y empresariales, y en centros de reflexión en políticas públicas y organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos ciudadanos, manifestamos públicamente nuestro firme rechazo al denominado "Acuerdo Petrolero" que han anunciado el gobierno de los Estados Unidos de América y quienes detentan las jefaturas de los poderes públicos de Venezuela. Los términos de ese Acuerdo han sido establecidos bajo condiciones de extrema opacidad y precariedad legal, y comprometen gravemente los activos energéticos de la República, uno de sus patrimonios más estratégicos y valiosos.

A la luz de análisis técnicos y jurídicos realizados por varios grupos de expertos, la arquitectura del mencionado Acuerdo actúa como bisagra entre dos convenios que se fundamentan en irregularidades, y es gravemente lesivo para Venezuela.

Por un lado, [Petróleos de Venezuela](#) S.A. ha contratado la explotación de 65.000 millones de barriles de reserva en diecisiete campos, a una empresa que no posee historial operativo ni capacidad técnica y financiera demostradas para manejarlos, sin haber hecho una precalificación de ella en términos de tales capacidades. Por el otro, la estructura de capital de esa firma ha sido objeto de transacciones opacas, incluyendo la transferencia gratuita del 35% de sus acciones a un ente dependiente del gobierno de los EEUU, mientras recibía de dicho gobierno, casi contemporáneamente, licencias operacionales de la OFAC.

Este esquema pareciera instrumentalizar la crisis institucional que vive Venezuela, particularmente el estatus de tutela foránea al que ella está sometida, para favorecer intereses particulares en detrimento de la Nación. La negociación que dio origen a ese Acuerdo es ilegítima, como insostenible es para el país su viabilidad fiscal.

La pronta recuperación del país de la crisis multidimensional que vive hace más de una década, requiere que Venezuela articule alianzas estratégicas con naciones amigas de alto nivel de desarrollo, como los Estados Unidos de America, que favorezcan grandes flujos de inversión y tecnologías de punta a varios de nuestros sectores productivos, así como programas de cooperación para superar el colapso de los servicios públicos, y para reconstruir y elevar nuevamente la calidad de los sistemas venezolanos de educación, de salud y de ciencia, tecnología e innovación, entre otros.

Sin embargo, estas asociaciones deben fundamentarse rigurosamente en la transparencia, el beneficio mutuo de los países que las integran y el respeto irrestricto a sus soberanías, premisas que el acuerdo cuestionado incumple de manera flagrante en desfavor de Venezuela.

Por tales razones, planteamos la paralización inmediata de este Acuerdo, demandando el restablecimiento de la legalidad, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de nuestros recursos y en nuestras relaciones internacionales.

En Caracas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

En Caracas, a los treinta días de septiembre de dos mil veintiséis.

1. Humberto Calderón Berti
2. Pedro Palma
3. Arnoldo Gabaldón Berti
4. Imelda Cisneros
5. Werner Corrales Leal
6. Benjamín Scharifker
7. Trino Márquez Cegarra
8. Cecilia Sosa
9. Francisco Layrisse R.
10. Milos Alcalay
11. Claudio Bifano

12. María Alejandra Aristeguieta
13. Tomas Páez Bravo
14. Eduardo Roche Lander
15. Adalberto Gabaldón.
16. Carmen García Guadilla
17. Carlos Genatios
18. Gonzalo Morales
19. Germán Uzcátegui
20. Nydia Ruiz
21. Adolfo Salgueiro
22. Carlos Bivero
23. Erik Becker Becker
24. Víctor Rodríguez Cedeño
25. Patricia Ramos
26. Oscar Hernández Bernalette.
27. Rodrigo Arcaya
28. Gerson Revanales M.
29. María Teresa Romero
30. Juan Francisco Contreras
31. Ramón Cardozo
32. Juan Fernández
33. Eddie Ramírez
34. María Teresa Belandria
35. Juan Francisco Misle G.
36. Leopoldo Aguerrevere
37. Luis Alfonso Soler
38. Eduardo Betancourt
39. María Elena Corrales
40. David Morán B.
41. Juan Carlos Sánchez
42. Enrique Aristeguieta Gramko
43. Abel Mejía
44. Marino González
45. Layla Iskandar
46. José María De Viana

47. Julio Cesar Ohep
48. Santiago Clavijo
49. Maria Antonieta Angarita
50. Asdrúbal Romero
51. José Mendoza Angulo
52. Genry Vargas
53. Milagros Maldonado Turner
54. Néstor López
55. Julio Flores
56. Elizabeth Cruz
57. Aníbal Rosales
58. Narciso Planas
59. Yleana Gabaldon Berti
60. Felipe Baritto
61. Aurelio Useche
62. Arturo Berti Barrios
63. Carmelo Ecarri
64. Virginia Pérez Pérez
65. Ruben Pérez Silva
66. Ricardo Barreto
67. Rolando Smith
68. Miguel Nucete
69. María Virginia Tarbes Otero
70. Iván Sanoja Martínez
71. Jesús Elorza Garrido
72. Pedro García Montero
73. Maritza Reechinti
74. Alfonso Molina
75. Freddy Lucena
76. Dick Guanique
77. María de Lourdes Cisneros
78. Javier Corrales Marcano
79. Alfonso Bueno Navarro
80. Iván Briceño
81. Hiram Vecchionacce Rojas

82. Bertha Geérman
83. Alberto Centeno
84. Gervasio Arnaldo Barroeta Quintero
85. Carlos Agudelo Lucero
86. Carlos Eduardo Mendoza Palacios
87. Leonardo Agüello
88. Neida Rodriguez
89. José Nuñez
90. José Antonio Troconis Berti.
91. Reinaldo Gabaldón
92. Emmanuel Moret Natera
93. Trina Hernández
94. Otto Ugueto G.
95. Luis Cruz
96. Marcos León Guinand
97. Carlos Landaeta Q.
98. Carmen Escalante de Ugueto
99. José Brunstein Z.
100. Oscar Noya
101. Luis Hidalgo Parisca
102. Élsida Sánchez
103. Gilberto Weffer Abatti
104. Luis Hidalgo Parisca.
105. Jose Manuel Urdaneta Campins
106. Liliana García
107. Eduardo Padilla Prado
108. Julio Sosa Branger
109. Liliana García
110. Edgar José Jaimes Cárdenas
111. Edgar Jaimes
112. Werner Corrales Marcano
113. Fanny García
114. Johnny Pérez Laíno
115. Guillermo Jacobo Lujan Vizcaya
116. Mireya Rosales

- 117. Elías Rodríguez
- 118. Alvaro Rodríguez Larralde
- 119. Carlota Salazar Calderón
- 120. Omar Bernal
- 121. Juan V. Meléndez
- 122. María E. Moreno M
- 123. Luis Arriaga
- 124. Mónica Martiz
- 125. Eduardo Liporaci
- 126. Lino Rafael Lugo Marín
- 127. Armando Notz
- 128. Laura Rojas
- 129. Luis Francisco Rivero I.